



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 7 de septiembre de 2021

Ejecutivo

Demandante: Diego Fernando Navarrete
Ocampo

Demandado: Javier Muricio Navarrete Muñoz

Radicación No. 2021-00160

Auto No. 2261

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio obrante a folio 22, proveniente electrónicamente por el Banco Agrario de Colombia, mediante el cual informa que el embargo no generó título judicial, debido a que el demandado está vinculado a través de cuenta de ahorro, la cual se encuentra dentro del monto mínimo inembargable.

Notifíquese,

Firmado Por:

**Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2a0fcd1dd5ac397d6a7022ccb891be04a9b16e160beb34b55f44ce676dae005e

Documento generado en 07/09/2021 03:08:37 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**